



CC. VICE-FISCALES, DIRECTORES DE ÁREA Y COORDINADORES DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE DURANGO.

PRESENTE.-

Por este medio, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 29, fracción XI y 31, fracción XII del Reglamento Interior de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, y con el fin de promover como actividad social, la convivencia, unidad y los valores de la familia, me permito comunicar a ustedes que se otorga el permiso de no asistir a laborar el viernes 10 de mayo del presente año, ÚNICAMENTE A LAS MADRES DE FAMILIA de esta Fiscalía Especializada.

Lo anterior, en atención a los festejos propios del Día de la Madre y considerando la emotividad de dicha festividad, con relación al resto del personal, se informa que la hora de salida del día antes señalado será a partir de las 14:00 horas.

De igual forma se hace hincapié, que en el caso del personal que por la naturaleza de sus funciones tenga actividades o diligencias programadas para la fecha mencionada, serán los titulares de las distintas Unidades Administrativas quienes, en el ámbito de su competencia, determinen las medidas pertinentes a fin de que dichas funciones o labores se desempeñen con normalidad.

Sin otro particular me despido, agradeciendo su atención.

Atentamente

Victoria de Durango, Dgo., 08 de mayo de 2024

[Handwritten signature in blue ink]



Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Durango

C.P. Y M.A.G. JUAN FRANCISCO BLANCO VILLARREAL ENCARGADO DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE DURANGO

Aigh/ \*

Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Durango

09 MAY 2024 10:35

RECIBIDO OFICINA DEL FISCAL ESPECIALIZADO EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN

